



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

EL OBJETO DEL CONTRATO LO CONSTITUYE EL PROYECTO DE ARQUITECTURA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO DFACTORY 4.0, EN LA CALLE 27, Nº 10-16 SECTOR BZ-ZONA FRANCA (BARCELONA).

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

EL OBJETO DEL CONTRATO LO CONSTITUYE EL PROYECTO DE ARQUITECTURA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO DFACTORY 4.0, EN LA CALLE 27, Nº 10-16 SECTOR BZ-ZONA FRANCA (BARCELONA).

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	17 de mayo del 2020
Licitación	EL OBJETO DEL CONTRATO LO CONSTITUYE EL PROYECTO DE ARQUITECTURA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO DFACTORY 4.0, EN LA CALLE 27, Nº 10-16 SECTOR BZ-ZONA FRANCA (BARCELONA).
Presupuesto de Licitación	3.298.355,96 EUR.
Entidad Contratante	Consorcio de la Zona Franca de Barcelona
Fecha de Presentación	02/06/2020
Clasificación	C-4-4 / C-6-4 / C-9-2

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Tránsito documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN Y PROGRAMA DE TRABAJOS (HASTA 22 puntos)

1.1 La memoria descriptiva del proceso de ejecución (hasta 12 puntos) Será la base para explicitar el contenido del programa de trabajos.

Describirá los procesos de ejecución de las actividades más significativas de la obra, enumerando los procesos constructivos y los elementos que incorporarán los mismos.

Reflejará la planificación de las actuaciones necesarias ordenándolas desde un punto de vista tanto físico como temporal.

Expondrá las características de los medios técnicos, haciendo referencia, en su caso, a las prescripciones técnicas que sean de obligado cumplimiento.

La memoria deberá contener, al menos los siguientes contenidos y requisitos mínimos:

EL OBJETO DEL CONTRATO LO CONSTITUYE EL PROYECTO DE ARQUITECTURA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO DFACTORY 4.0, EN LA CALLE 27, Nº 10-16 SECTOR BZ-ZONA FRANCA (BARCELONA).

-Un resumen de los medios personales y materiales que estiman necesarios para ejecutar el contrato. En este documento se designará, al menos, el perfil del técnico titulado que el contratista propone como delegado de obra.

-La concepción global de la obra (evitando copiar la memoria del proyecto).

-La descripción de todas las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos.

-El análisis en esos procesos de las operaciones simples que forman parte de cada actividad.

-La relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas, en su caso.

-El análisis de las necesidades de acopios y de instalaciones auxiliares.

-El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales.

-El análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos.

-Desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas.

-Las zonas previstas para préstamos y vertederos.

-Relación de las unidades o partes de la obra que se realizarán mediante subcontratación. A los efectos establecidos en el artículo 215.2 de la LCSP, el licitador no está obligado a concretar el nombre o el perfil empresarial del subcontratista o subcontratistas propuestos.

1.1.2 Programa de trabajos (hasta 10 puntos)

Se redactará de acuerdo con las siguientes instrucciones:

-Se justificarán los rendimientos medios previstos de las actividades incluidas en el mismo, que garanticen el plazo ofertado, teniendo en cuenta los equipos humanos y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades descritas en la memoria.

-El programa de trabajos deberá redactarse de modo que el plazo total de la obra sea, como máximo, el reseñado en el apartado IV. A) del cuadro de características y de modo que contenga la inversión de ejecución mensual (sin IVA) sobre la base del presupuesto base de licitación que figura en el apartado I. C) del cuadro de características.

Contendrá, al menos, los siguientes contenidos y requisitos mínimos:

-Lista de actividades lo suficientemente representativa como para permitir analizar el desarrollo de las obras.
-Duración estimada de cada actividad.

-Holgura total de cada actividad y cualquier otro tipo de holgura que el licitador considere oportuno aportar, definiendo previamente su concepto.

-Diagrama de espacios-tiempo en obras de tipo lineal.

-Inversiones mensuales previstas sobre la base del presupuesto base de licitación que figura en el apartado I. del cuadro de características.

1.2. PLAN DE CALIDAD (HASTA 10 PUNTOS)

El licitador definirá las medidas que propone para controlar y garantizar la calidad de los trabajos en caso de resultar adjudicatario.

Para ello deberá aportar un plan de control de calidad específico para la obra, que incluirá, al menos, los siguientes contenidos y requisitos mínimos:

EL OBJETO DEL CONTRATO LO CONSTITUYE EL PROYECTO DE ARQUITECTURA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO DFACTORY 4.0, EN LA CALLE 27, Nº 10-16 SECTOR BZ-ZONA FRANCA (BARCELONA).

Aspectos concretos de las unidades de obra a controlar durante la ejecución de los trabajos y normativa técnica aplicable.

-Criterios de muestreo técnico y de aceptación y rechazo.

-Organización y organigrama del control de calidad.

1.3. PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES (HASTA 3 PUNTOS)

Los licitadores expondrán los sistemas de gestión ambiental de la empresa aplicables a la obra, la propuesta de medidas de gestión medioambiental y de los productos a utilizar en la obra, con inclusión de los certificados y demás documentos acreditativos de estos requisitos. En particular, deberán incluir un programa de vigilancia ambiental cuyo alcance y contenido podrá presentar mejoras de actuación medioambiental con respecto al contenido en el proyecto. Se identificarán especialmente las potenciales actividades generadoras de impactos y se especificarán las medidas correctoras o compensatorias propuestas para ellas.

En dicho programa se incluirán la organización y el organigrama correspondientes a las actuaciones medioambientales y se indicarán las actuaciones de vigilancia y seguimiento sobre los recursos del medio para las unidades de obra o grupos de unidades similares, así como para las siguientes operaciones:

-Replanteo.

-Ubicación y explotación de préstamos y vertederos.

-Localización y control de zonas de instalaciones y parque de maquinaria. Control de accesos temporales. Control de movimiento de maquinaria y utilización de equipos de lavado de ruedas automáticos.

-Desmantelamiento de instalaciones y zona de obras.

-Sistema de gestión de residuos y control de la contaminación.

1.4. MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD (HASTA 3 PUNTOS)

Se redactará una memoria de prevención de riesgos y seguridad en la que se explicarán:

-La organización de la prevención y seguridad en la obra: organigrama preventivo, recursos preventivos, funciones, coordinación con subcontratistas y trabajadores autónomos.

-Los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas. Los procesos de formación e información a desarrollar.

-El análisis de las posibles situaciones de emergencia: medidas a adoptar, relaciones a organizar con servicios externos para garantizar su rapidez y eficacia, etc.

-El análisis del estudio de seguridad y salud del proyecto bajo la perspectiva de su ejecución como contratista, proponiendo las mejoras que se consideren convenientes.

-Esta memoria tendrá como anexo los certificados de haber establecido un sistema interno de seguridad laboral del licitador y de los subcontratistas propuestos, con indicación de su contenido.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

EL OBJETO DEL CONTRATO LO CONSTITUYE EL PROYECTO DE ARQUITECTURA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO DFACTORY 4.0, EN LA CALLE 27, Nº 10-16 SECTOR BZ-ZONA FRANCA (BARCELONA).

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.900 €
Bonificación por Éxito	2.900 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 – Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 – La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

17 de mayo de 2020



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE